



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab"

ACTA DE SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.

ACTA NÚMERO: 0001/2024
FECHA: 08 de enero de 2024.
LUGAR: En la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco.
INICIO: 12:30 hrs.
CLAUSURA: 14:00 hrs.
ASISTENCIA: 06 personas

En la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, siendo las doce treinta horas (**12:30**) del día ocho (**08**) de enero del año dos mil veinticuatro (**2024**), en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Unidad de Archivos, con ubicación en Calle Leandro Adriano S/N, Colonia Centro, Ciudad de Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500, encontrándose reunidos la **Ing. Maleni Ramos Rivera, Contralor Municipal; Lic. Fernando Cruz Ramos, Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Rubén Brindis González, Director de Asuntos Jurídicos; L.C.P. Raúl Hernández Valencia, Director de Programación; Ing. Evelio López Jiménez, Subdirector de Tecnologías y Sistemas; Lic. Verónica Marley Cruz Morán, Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos**, todos servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, a efectos de dar cumplimiento al **artículo 50 de la Ley General de Archivos; artículo 48 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco**; así como al **capítulo I, apartado cuarto, fracción XXV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos**, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá a la reintegración del "Grupo Interdisciplinario", con la estructura y funciones que dichos ordenamientos establecen.-----

Estableciendo lo anterior, se procederá a la reintegración del Grupo Interdisciplinario conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Reintegración del Grupo Interdisciplinario.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la Reunión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a la consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de ellos.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- **Lista de asistencia.** Como primer punto del orden del día, la **Lic. Verónica Marley Cruz Morán, Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos**; procede al pase de lista de asistencia y

Grupo Interdisciplinario de Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab"

Verifico que exista quórum legal para sesionar con 06 asistencias; en tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

II.- Lectura y aprobación del orden del día. Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos, dio lectura al orden del día y posteriormente solicitó la aprobación a los asistentes, quienes por unanimidad dieron su aprobación. - - - - -

III.- Reintegración del Grupo Interdisciplinario. A efecto de desahogar este punto, en virtud de los nombramientos expedidos por la **M.A.P.P. María Esther Zapata Zapata, Presidenta Municipal de Cárdenas, Tabasco**, así como a las circulares No. **DA/014/2023** y **DA/001/2024**, mediante el cual se notifican los cambios estructurales en las unidades administrativas que conforman el Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, en ese sentido, se procede a la reintegración del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, propuesto por la Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos, de conformidad a lo establecido en el **artículo 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco**:

Artículo 48. En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las áreas:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora continua;
- III. Coordinación de archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Unidad de Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control;

Lo anterior, en base a lo dispuesto en el **capítulo I, apartado cuarto, fracción XXV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos**, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quedando conformado de la siguiente manera:

- **Lic. Rubén Brindis González; Director de Asuntos Jurídicos.**
- **L.C.P. Raúl Hernández Valencia; Director de Programación.**
- **Lic. Verónica Marley Cruz Morán; Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos.**
- **Ing. Evelio López Jiménez; Subdirector de Tecnologías y Sistemas.**
- **Lic. Fernando Cruz Ramos; Jefe del Departamento de la Unidad Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- **Ing. Maleni Ramos Rivera; Contralor Municipal.**

Por lo expuesto, se somete a la aprobación de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, quienes por unanimidad dieron su aprobación.

Quedando avalado por unanimidad, se establece el siguiente:

ACUERDO GI-CA/01/2024-0001

Se aprueba la integración del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, bajo la estructura señalada en el punto III del presente. - - - - -

Asimismo, se establece informar los cambios y/o modificaciones que se realicen al mismo.

Grupo Interdisciplinario de Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab"

V.- Asuntos Generales.

Se procede a dar el uso de la voz a los demás integrantes del Grupo y ninguno hizo uso de ella.


VI.- Clausura de la reunión.

La Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el orden del día, declaro como finalizados los trabajos de esta sesión, siendo las 14:00 horas del día ocho de enero del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y alcance quienes intervienen esta reunión, para dar mayor constancia y validez. -

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.


Ing. Maleni Ramos Rivera.
Contralor Municipal.




Lic. Verónica Marley Cruz Morán.
Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos.




Lic. Rubén Brindis González.
Director de Asuntos Jurídicos.





L.C.P. Raúl Hernández Valencia.
Director de Programación.




Ing. Evelio López Jiménez.
Subdirector de Tecnologías y Sistemas.



SUB.DIRECCIÓN DE TEGNOLOGIAS DE
LA INF Y SISTEMAS - CONTRALORIA MUNICIPAL
GOBIERNO DE CÁRDENAS
TRIENIO 2021-2024


Lic. Fernando Cruz Ramos.
Jefe del Departamento de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.